

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Organo y defensor de los intereses agrícolas e Industriales del país.

DIRECTOR - PROPIETARIO:

D. Juan Francisco Gascón

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

SUSCRIPCIÓN:

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem; semestre, 5 ídem; año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.

DIRECTOR - GERENTE:

D. ANTONIO VÉLEZ

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

Porvenir jocundo.

El ilustrado Director del Museo Arqueológico provincial, D. Juan Lafita, me proporcionó grata mañana guiándome en la visita que hice a tan notable colección de objetos antiguos, no menos que durante mi recorrido por las salas de pintura que en el mismo edificio se admiran. La conversación giró de unos a otros temas, y vino a dar en el del futuro progreso andaluz, que tanto obliga a continuar la historia gloriosa del pasado.

Hoy por progreso se entiende en gran medida el económico y productivo, manifestado por mi parte a tan documentado interlocutor las grandes razones en que mis opiniones se asientan. Consignarlos a su requerimiento en breves renglones es el tributo más ligero que puedo pagar a los sentimientos de cariño que hacia Andalucía me atraen, sin que tenga que ponderar su cielo y luz, su clima y ambiente, su tierra y sus riquezas, pues que sería vulgaridad imperdonable. Esto aparte de que si da los años sucesivos en seguir lloviendo todo el invierno y primavera, con horizonte gris, tiempo frío y tonos tristes, tendré que cambiar de materia y hablar de los cultivos de Suiza, país el más similar que para esas transformaciones climatológicas se me ocurre.

Pero no dudando de que Andalucía seguirá siendo lo que siempre fué, habremos de preocuparnos de aumentar sus energías y fuerzas creadoras. Como viajó bastante por España, no puedo menos de sonreír cuando oigo atribuir la causa de que el regadío camine despacio a la flojera legendaria del carácter meridional, porque conociendo otras cuencas y zonas no pueden sorprendernos dilaciones que son comunes a todas las regiones, en mayor o menor grado. Frío es Aragón, pobre su suelo; y, sin embargo, el Canal de Aragón y Cataluña lleva infinidad de años en construcción, no habiéndose inaugurado hasta 1906 y faltando todavía poner en riego 30.000 hectáreas, las cuales tardarán aún treinta años si no se acelera la transformación. ¿Y cómo activarla si hay no pocas extensiones en igual caso que las andaluzas, o sea, reconcentradas en pocas manos, que carecen de capital para convertir en regables sus predios? Es problema de construcción, primero, con falta grave del Estado que dedica pequeñas consignaciones, lo que origina un retraso enorme. Pero es también problema económico y social por escasez de capitales y de brazos, factores ambos que no se improvisan. La prueba es que donde aquellos se hermanan, la marcha se hace vertiginosa. Ahí está el ejemplo del pantano de la Peña, en el mismo Aragón. Se construyó rápidamente. El coste ha sido de 3.200.000 pesetas, o sea 513 pesetas por hectárea, puesto que la zona comprende 16.000 La propiedad está subdividida, pues no más que en 10.000 hectáreas hay 2.500 propietarios y 6.000 cultivadores. Y lo instructivo es que sólo con una cosecha, la de remolacha, y sin contar las otras de alfalfa, patata y maíz, se ha pagado en un año el coste del pantano, ya que se lograron en 1924 200.000 toneladas; que al precio de 95 pesetas representa un valor bruto de 19 millones de pesetas. De aquí que el valor en venta de la hectárea de terreno oscile entre 8.000 y 12.000 pesetas. Por cierto, que impresionado yo por estos datos, que con gran entusiasmo y conocimiento me refería el patriarca de aquella comarca D. Jorge Jordana, Presidente que ha sido del Sindicato de Construcción y ahora del de Administración del Pantano, los comunicaba el verano pasado en Soria a persona que me atajó

desvirtuado los preceptos que se citan; y en la Conferencia del Aceite, tan censurada maliciosamente, por ese defensor que nos ha salido por el sistema de admisiones temporales de aceites de oliva extranjeros (haga o no falta en España) se perdería todo, pero el honor quedó incólume. El honor en este caso consiste en haber salvado sin derogar, tanto la ley de 5 de Julio de 1892, contra las mezclas, como la Real orden de 22 de Diciembre de 1908 en que, previo informe de la Junta Superior de Sanidad, se previene que no se vendiera para el consumo más que el aceite de aceituna.

Desde el 5 de Enero de 1919, al 31 de Agosto de 1924, se dieron en la *Gaceta*, cincuenta y siete disposiciones contra el aceite. En todas ellas abundan las palabras «tasas», «depósitos», «derechos», «exportación» y otras con significado nada grato para esta riqueza; pero se respetaron siempre las que podemos llamar leyes fundamentales de defensa. En las conclusiones de la conferencia del Aceite, se dice bien claro: *no derogar ni esa ley contra las mezclas ni las demás disposiciones complementarias que defienden el aceite de oliva*. Tal vez estaría presente el inspirador de los artículos publicados por «Juan de Iberia» y «cuálquier español», y no se dignó echarnos una mano a los poquitos defensores de nuestra riqueza, para que no saliese tan mal parada de la Conferencia. Es muy cómodo quedarse en casa en los momentos de lucha y luego censurar a los que ponen sus cariños, sus energías y sus pocas o muchas, pero honradas aptitudes al servicio de una causa muy interesante para el engrandecimiento de España. El culto notario de Antequera D. Nicolás Alcalá, y nosotros, así, dos solos, llevamos todo el peso de aquella Conferencia, cuyo cuestionario estaba envenenado y cuyos miembros hostiles en su mayoría —hay que decirlo— se doblegaron ante la razón y ante la justicia.

Allí, en aquella Conferencia tan calumniada por los zanganos que se dedican a dificultar la vida, que defienden nuestros campos de olivar, se puso una fuerte coraza a la ley de base en espera de que un día, tan venturoso como el 8 de los corrientes, un gobernante decidido tuviese el rasgo noble de dar al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios. Existían leyes bastantes para privar a los sembreros de las ajenas vestiduras conseguidas por tolerancias injustificadas; y por ello, el imperio de la justicia no puede confundirse con una violencia, que en este caso, estaría hasta justificada.

En la Memoria última de la Asociación de Propietarios del Pantano se consigna con satisfacción «que va desapareciendo la inercia y los señores propietarios van iniciando la transformación de cultivos». Por merecer bien de sus conciudadanos cito con gusto al Conde de Bustillo, al Marqués del Mérito, a los Sres. Cobeña, D. Margarita Ferrer, D. Francisco Bolinche, D. Juan Reyes... Ya no puedo decir, como más de una vez alegué en mis conferencias o discursos, que de 12.000 hectáreas sólo se regaban 30. Los hechos empiezan a desmentirme; y yo, encantado de tener que rectificar.

¿Qué falta ahora? Unión y tacto de codos para marchar acordados en pos de un mismo ideal. Yo no tengo que dictar a nadie su deber. Harto haría con percibir el mío y cumplirlo honradamente. Por eso no voy a concluir con exposición de planes ni de consejos. Los primeros no los tengo más que para mis fincas, y los segundos no me los han pedido, que es la previa condición que Cervantes ponía para poder darlos. Me limito, pues, a estampar una nota de aliento y de optimismo. Y como nada enseña tanto como el viajar, invito a las entidades agrarias de la región a que sometan a estudio la idea de organizar de acuerdo con los Sindicatos o Cámaras de Valencia, Murcia y Aragón excursiones recíprocas que mutuamente pongan a unas y otras en comunicación. Este fué el objeto del Congreso de Riegos celebrado en Sevilla hace años. El Comité nacional sigue convocándolas periódicamente. Pero nada empecé a que se inicien corrientes de una a otra provincia como fruto o corolario de esas Asambleas. Los levantinos y aragoneses encontrarán en la cuenca del Guadalquivir facetas que observar y tal vez empleos para iniciativas bancarias, que son potentes. Los andaluces verán mucho y muy útil en las zonas varias de riego de Binefar, Tamarite, Lérida, Huesca, los Monegros, etcétera. Así nos instruiremos, que es por donde flaqueamos, sin que debamos avergonzarnos de confesar que queremos documentarnos en la experiencia y el saber ajenos. Yo, el día que no he aprendido algo, doy por perdida la jornada.

EL VIZCONDE DE EZA.

Los intereses mal creados.

Hace próximamente treinta y dos años, en la hermosa ciudad de Andújar se celebró una interesante Asamblea de oliveros, que acordaron protestar enérgicamente, ante el Gobierno, contra el consumo y mezcla de los aceites de semillas. Por entonces se había ya publicado la ley de 5 de Julio de 1892 que prohibe en absoluto mezclar y no obstante las distintas Reales órdenes complementarias, entre las que hay la de 21 de Julio de 1908, que recomienda a los Alcaldes y Jueces, por los Ministros de Go-

bernación y Gracia y Justicia su cumplimiento y la aplicación del artículo 595 del Código penal, el aceite de maní, venía mezclándose con el de oliva y creándose mal, y contra ley intereses sin la debida estabilidad y arraigo.

En 22 de Diciembre de 1908, dictó el Sr. Cierva otra Real orden conteniendo instrucciones claras y precisas en favor de la riqueza olivarera, entre las que pueden verse las siguientes: *no podrá venderse como aceite destinado a la alimentación más que el procedente de la aceituna*. Se tolerará como prácticas encaminadas a mejorar el producto: *la mezcla de aceite de oliva entre sí de diversas calidades*. También en la referida Real orden se marcaban los cinco grados de acidez.

Ninguna disposición legal ha derogado ni

geográfica y jurídicamente, estímulos a la inscripción de fincas, normas para determinar su valor en los casos de expropiación, comisiones paritarias, etc., etc., sin citar otros aspectos interesantes del régimen de arrendamientos, sobre el que también han de producirse los que acudan a la información referida, constituyen incentivo bastante, a mi entender, para que todos nos preocupemos de estos grandes problemas, que, planteados hace ya mucho tiempo, han sido objeto de estudio detenido por personas especializadas; pero que por copiosa que sea la existencia de antecedentes y de elementos de consulta, no huelga, antes bien es utilísima, la aportación de realidades vivas, a fin de que por desconocerse muchas de ellas, aquí donde la característica es la enorme variabilidad regional y local, no pueda incurrirse, al generalizar, en errores cuyas consecuencias serían funestas.

No es quizás la época del año en que nos hallamos la más adecuada para trabajos de esta índole, ya que dentro de poco empezará en las Corporaciones y aun entre las familias la dispersión forzosa que impone la estación veraniega, abstraídos muchos de los que están afectados directamente por estos problemas con las faenas propias de la recolección, todo lo cual hace desear y permite esperar que, teniendo en cuenta estas circunstancias, que pueden determinar la realidad de no pocas abstenciones, se amplíe el plazo señalado, no obstante lo que hay que estar preparados a toda hora para exteriorizar opiniones, ya que se nos mandan antes de formular proyectos en cuyo acierto tanto pueden influir los juicios autorizados que se emitan.

Se trata de modificaciones legislativas para las que el Poder ejecutivo se considera con facultades, y que antes de realizarlas acude a la pública consulta para su asesoramiento. Aplazar la actuación para la hora de la crítica representa el incumplimiento de deberes ciudadanos, y el abandono de grandes intereses que todos tienen la obligación de salvaguardar, poniendo de su parte los medios a su alcance para que la obra resulte justa y armónica.

JESÚS CÁNOVAS DEL CASTILLO.

La libertad comercial y las tasas

Las tasas sin tasa.

El Sr. Matesanz vuelve a comentar en *El Progreso Agrícola y Pecuario* mi último artículo sobre el tema de la libertad comercial y las tasas.

Recordará el lector que en una saladosa escena de la comedia de los ínclitos Quintero, *El patio*, la dama que puede considerarse como protagonista, dominada por el despecho al cerciorarse de que se ha alejado el galán a quien ha dejado ella que se vaya sin resolverse a hacer con él las paces, en su nerviosidad, da en la manía de repetir las frases tres veces consecutivas. Lo que allí resulta un efecto cómico de buena ley, en mí ya a ser una exigencia polémica. Porque no me basta formular las afirmaciones y discernir los asertos corroborados, de aquellos otros rectificados que se me atribuyen gratuitamente, sin ton ni son, por desviaciones exotéticas que quizás obedezcan a que no consigue sin filtro convertir lo turbio en transparente. Con obstinación se intenta apartarme de mi angosto sendero. Pero yo, aunque en algún trecho pueda, distraído, hollar las orillas, en cuanto me doy cuenta abandono el designio, que juzgo inoportuno, de echarme a campo traviesa, y torno a pisar el sendero que me conduce adonde me propuse encaminarme y llegar.

Como quiera que la actualidad dura menos que las flores, esta controversia va enraciándose; y, antes que fatigar al público, ya sin provecho ni objeto, opto por dar paz a la pluma.

Para concluir, enumeremos sintéticamente nuestras opiniones:

Primera. Deseamos la tasa mínima del trigo por vía de justa compensación de los quebrantos que nos haya producido la tasa máxima.

Segunda. Pedir y agradecer la concesión de la tasa mínima no presupone el asenso a la exacción de la tasa máxima. No hay que confundir la sumisión cívica y respetuosa a las disposiciones de la autoridad con el beneficio del adicto.

Tercera. Aunque la tasa mínima no fuera del todo eficaz, no por eso rechazáramos el principio de justicia y de conveniencia en que se inspira. Nos basta que no sea perjudicial para no abominar de ella. Entendemos que la eficacia puede ir siendo cada vez mayor, conforme la experiencia

de los elementos dirigentes y la confianza de los dirigidos vayan perfeccionando su sistema de aplicación. Sabemos de casos en que fué un dique de contención de la baja.

Cuarta. Nos congratularíamos, por el bien de los agricultores, de que las entidades agrarias combinasen sus esfuerzos con los de las Juntas de Abastos para la efectividad de lo decretado, para la ilustración del trigoero ignaro respecto a las ventajas y garantías que se les ofrecen mediante el crédito y la tasa mínima y para la fijación fundada del precio de esta última.

Quinta. Creemos que la gran mayoría de los agricultores apetece la tasa mínima, siempre que su cifra esté sugerida por la realidad agrícola, convencidos de que es inútil todo forcejeo para desuncirse del yugo de la tasa máxima.

Sexta. En Medina y Sevilla se abogó por la libertad comercial en el sentido de protestar contra las trabas de la tasa máxima, de la incautación, etc.; pero se ofreció por el presidente la tasa mínima, traduciéndole en cifra, entre vítores entusiastas. Así se hizo constar por entidades que se adhieren a la propuesta. Y yo mismo formulé comentarios aclarando lo que se entendía por libertad comercial. La tasa mínima la solicitó en la fiesta de la Agricultura la Confederación Católica Agraria. ¿Acaso hay organismo que, rotundamente, de frente, la combata sin restricciones ni salvedades?

Séptima. Desde el instante en que se admita que ni Mussolini ni hombre de gobierno alguno, al producir estragos la elevación del precio de un artículo, es capaz de un abstencionismo imparable, se legitima el intervencionismo, quedando todo acondicionado a la apreciación de la oportunidad de circunstancias de carestía. Me felicito de la conformidad en este punto entre el señor Matesanz y yo.

Octava. Son términos opuestos e incompatibles los de intervencionismo y libertad comercial. Cuanto el primero medra, la segunda decrece. Yo, sin respirar ni romper lanzas ni lucir en mí divisa los colores del intervencionismo, me he limitado a consignar como hecho indubitante que en la mayor parte de los países de civilización similar a la nuestra, por no decir en todos, bajo unas u otras manifestaciones, impera el intervencionismo y *nacen canas* a la libertad de comercio.

Podríamos citar, entre otras, como pruebas la ley belga de 18 de Octubre de 1923; la ley francesa de Enero de 1924; la institución de los Consejos de Alimentación de Inglaterra y de Italia; la tasa mínima de este país; el régimen especial para trigos de Suiza, y, por último, la ley de intervención de Dinamarca del año actual.

Si el intervencionismo nacional, comparado con los foráneos, es más o menos justo y acertado, quédese para ocasión más pertinente. Cuando el parlamentarismo se recobre de su largo síncope, y el Sr. Matesanz, por satisfacción de muchos, entre los cuales me honro al incluirme, pueda dirigir una recia interpelación sobre política económica al Gobierno que se sienta en el banco azul; si yo—dejemos que la imaginación eleve en un vuelo hacia Ciempuzuelos—fuera un vástago de ese mismo Parlamento, consumiría un segundo turno abundando en el criterio de maestro tan documentado y consumado como mi querido amigo D. Mariano, al referirme a las desigualdades mortificantes entre lo negro y lo blanco: el carbón y la harina pongo por caso....

Hasta tanto que llegue ese día, démonos por satisfechos con que nuestros compañeros el Sr. Vélez celosísimo y avisado custodio de los intereses cerealistas, bata el cobre abogando por un precio justo para la tasa mínima, que recompense los afanes del labrador, y por la adopción de medidas que frustren todo intento de burlarla.

ENRIQUE BOSCH

LA DIPUTACION DE ZARAGOZA Y LOS AGRICULTORES

La Diputación provincial de Zaragoza para nivelar sus presupuestos, se dispone a salir al campo y exigir a los agricultores unas 500.000 pesetas, a que asciende su déficit, gravando el trigo, el vino, el aceite y la remolacha. Si ello se realiza no tardaremos en presenciar un movimiento de protesta en la provincia afectada, en su inmensa mayoría por nueva carga de inoportuna evidente. Es notorio que la población de aquella provincia vive de la agricultura, y en ella exclusiva o principalmente, de los cuatro productos elegidos para el sacrificio.

La ley del menor esfuerzo, tantas veces criticada en otros aspectos de la vida, suele ser la triste inspiradora de los financieros encargados de formar presupuestos municipales y provinciales; así vemos que impelidos al aumento creciente de la recaudación, en armonía con la marcha ascendente de los gastos, dirigen frecuentemente su mirada a la clase agricultora, porque su pobreza económica y su escasa cultura determinan la debilidad suficiente para sufrir crecientes cargas; ejemplo elocuente, el impuesto del vino.

Nosotros creemos que los impuestos y arbitrios deben recaer sobre los que *deban* pagar, y en la medida que *deban* y *puedan*, aunque sea menos fácil su recaudación.

Los agricultores, en general, pagan bastantes tributos por diversos conceptos, contribuciones, repartos, pesos y medidas, plagas, riegos, cédulas, etc., para merecer nuevas cargas. Nos parece, pues, injusto por tener como base la nivelación de presupuesto, sin meditar ni guardar relación la potencialidad contributiva con las cargas actuales que difícilmente soporta y las nuevas que se le quieren imponer.

Es a todas luces inoportuno; de todos es conocida la situación angustiosa de la agricultura en nuestra región y concretamente en la provincia de Zaragoza, en donde los cuatro ó cinco años últimos fueron medianos en general y francamente malos para muchos pueblos, que en más de una recolección no han recogido ni la simiente; consecuencia de tan triste situación, el agotamiento del crédito, ya excesivamente forzado, y el aumento de la sangría emigratoria que nos despebla. Las lluvias de este año han retenido a muchos y atraído a otros que se fueron, esperanzados con una cosecha buena que les permita pagar algunas de sus muchas deudas y vivir otro año para seguir trabajando y produciendo; y he aquí a nuestra Diputación pretendiendo salirles al paso, exigiéndoles algo de lo que es todavía insuficiente para normalizar su angustiosa situación económica y comer un pedazo de pan.

Siempre habíamos oído decir que estas Corporaciones oficiales tenían el deber de *fomentar y proteger* la producción agrícola y pecuaria, base de la riqueza, y en la presente ocasión se nos ofrece el contraste elocuente de una Diputación inventando impuestos contra la producción agrícola, mientras el Gobierno la protege y protege con plausibles disposiciones entre las cuales la llamada ley de Vino es un bello y reciente botón de muestra.

Es probable que los felices inventores de los proyectados impuestos se escuden con el razonamiento de que no gravarán a los productores puesto que éstos lo cobrarán recargando el precio de venta de esos productos. La respuesta es bien sencilla: los productores están sometidos a la influencia de los mercados, y es imposible vender a un mayor precio del establecido por las demás regiones productoras, libres de estas cargas; de modo que no pudiendo vivir en el aislamiento respecto de los demás mercados, gravarían única y exclusivamente el exhausto bolsillo del labrador.

Y si esto fuese poco, todavía se agrava el caso al ocuparnos del trigo, sometido a la tasa; si se limita el precio de venta, cómo se ha de recargar el nuevo impuesto provincial? Solamente fijando una tasa mínima con el margen suficiente: pero como la tasa es uniforme para toda la península, volveríamos al caso anterior de la desigualdad de condiciones con las demás regiones o provincias.

Por hoy sirvan estas líneas para dar la voz de alerta a los agricultores zaragozanos, que deben prevenirse para defenderse del peligro que les amenaza; exciten el celo de los Diputados que representan sus distritos para que no olviden su carácter rural defensor de los intereses del campo, y con un poco de buena voluntad, sin más trabajo que el detenido estudio de los medios y recursos empleados por otras Diputaciones más amantes que la nuestra de su riqueza agraria, lograrán la nivelación de los presupuestos.

M. FABIÁN.

Para los olivares.

Me escusaría de intervenir en las cuestiones que a todos los olivares nos afectan, si tratara de desarrollar un tema exclusivamente destinado a nuestra defensa. Para eso, para la defensa del olivo y sus «propietarios», tenemos en esta provincia un cronista que debía pasar a la posteridad el seudónimo que se desprende de su continua y desinteresada labor; dicho seudónimo sería «El Cronista del olivo». ¿Su nombre? en algunas ocasiones por un nombre, puede deducirse un seudónimo, en ésta, con el seudónimo no ofrece duda el nombre; claro que forzosamente ha de surgir en el transcurso de estas líneas, y digo forzosamente, porque si tuviera medios de hacer lo que me propongo, omitiéndolo, lo haría seguro como estoy de que he de lastimar su modestia; la justicia, sin embargo, impone que en esta ocasión este nombre sea pregonado y contra eso no se puede ir, pese a todas las molestias que produzca este artículo, y que ruego soporte con paciencia D. Antonio Zurita.

Pretendo con estas cuartillas dos cosas: primero rendir un público tributo de gratitud al Sr. Zurita por su labor de todos conocida, y después tratar otro asunto para el que me creo más capacitado que dicho

señor, valga la inmodestia; así es que por la razón antes dicha y por esta sola vez el cronista (aunque esto sea un mote) pretendo serlo yo.

Sabido es que se habla de una próxima Asamblea, homenaje que ha de celebrarse en Córdoba del 8 al 10 del presente mes de Julio, a donde han de concurrir olivares de casi todas las provincias andaluzas y extremeñas; la concurrencia, si no se ha perdido el instinto de conservación, ha de ser nutridísima; entre los nombres que suenan como acreedores a homenaje, suenan el de los señores Marqueses de Viana y La Hermida, D. Pedro Solís y el Sr. Huesca; yo me atrevería a añadir a esta relación de nombres otros dos más, el del Sr. Zurita y el del Secretario general de la Asociación Nacional de Olivares de España D. Isidoro Agallo, que durante el tiempo que estuvo al frente de la estación alivarrera de Tortosa, realizó una labor meritoria que debiera ser divulgada. Estoy seguro que estos nombres han de haberse tenido en cuenta por los organizadores del acto o actos que se proyecta y siendo esto cosa descontada no valía la pena haber hecho un artículo solo para eso; pero es que nuestro cronista acaso se vea privado hoy, por motivo de delicadeza, de poder invitar de modo especial a los olivares a este acto y ya está dicho el motivo de intervención.

El acto de Córdoba aparte de lo que tiene de homenaje, nunca más merecido ni justificado, tiene una importancia capital en relación con el decreto de 8 de Junio; para lo futuro, acaso tanta como el decreto mismo.

Fresca está aún la tinta del referido decreto y aprovechando quizá esa circunstancia los fabricantes de aceites de semillas han pretendido emborronarlo, ya que se dan perfecta cuenta de que suprimirlo por ahora sería imposible; hay, pues, que no olvidar que la vida de este decreto acaso dependan en parte de la Asamblea de Córdoba, pues si hay motivos para suponer que este Gobierno lo mantendrá íntegro, debemos ponernos a cubierto de lo que puedan pensar los que tarde o temprano han de venir a sustituirle.

El acto de Córdoba, no es un simple homenaje en el que puede quedar satisfecho de haber cumplido el que crea estar representado; a esos señores, por ellos y por lo que significan, no debe regateárseles nada; ahora no deben bastar las representaciones «hay que ir a Córdoba». Hay que oponer al Gobierno un número frente a ese que acaban de invocar los fabricantes de aceites de semillas (40 fabricantes y 3.000 obreros); hay que demostrarle la importancia que los olivares damos a esta cuestión y nuestro agradecimiento; hay que demostrar a España que tenemos personalidad y personalidad consciente. ¿Cómo? Procurando pues que de nosotros exclusivamente depende, que en Córdoba no haya local que pueda cobijarnos durante la celebración de esta próxima Asamblea, que debe ser algo excepcional. Ese sería a mi modesto juicio un referendo definitivo para el decreto de 8 de Junio.

R. ARIZA.

Unión agraria

De la unión de los labradores ha de nacer el PARTIDO AGRARIO para gobernar los destinos de España.

(Joquín Costa).

Se recordará que, cuando los labradores pedían algo a los antiguos políticos, aquella gente caciquil recibía las peticiones con el desdén natural de quien no pretendía atender las demandas, pero saliendo por sus impúdicos labios palabras de engaño, de asentimiento y de cariño fingido hacia los sufridos labriegos para no restarse votos en épocas electorales, puesto que votos eran triunfos.

Los antiguos políticos no atendían a los labradores porque la desunión y el aislamiento de los campesinos no daba fuerza a sus peticiones y porque la incapacidad e ineptitud de los hombres que detentaban los altos puestos de la gobernación del país, no les permitía ver más allá de sus narices y no comprendían que las peticiones del elemento agrícola eran apremiantes, necesarias y de fácil realización, pero eso requería estudio, meditación y tiempo, y los caídos caciques no se molestaban en estudiar más que los medios de obtener preponderancia y votos, aunque fuese a costa de sangre, que de estos casos cada pueblo español guarda terribles recuerdos y crueles dolores.

Los labradores demandaron hace muchos años que se suspendiese la furiosa talá del arbolado, apoyando su petición el ilustre Cuerpo de Ingenieros de Montes, porque con la destrucción de los bosques y masas arbóreas se ocasionaban daños incalculables a la riqueza nacional y a la economía rural; pidieron que se construyeran obras hidráulicas para transformar en regadío amplias extensiones de terreno de secano, con lo cual se hubieran convertido en regiones riquísimas muchas que hoy están empobrecidas por no ser posible otro cultivo que el cerealista; solicitaron la implantación del Crédito agrícola para librarse de la rapia infame de los usureros malvados, y a esta última petición contestaron aquellos desgo-

bernantes que las deudas a los Pósitos por valor de muchos millones de pesetas se dieran como partidas fallidas, porque aquel dineró sagrado, que sólo se debió utilizar para créditos a los labriegos, lo emplearon los caciques políticos para propagandas electorales y para guardárselo bonitamente sin rendir cuentas, pues las influencias políticas servían para tapar aquellos chanchullos, dando motivo a que desaparecieran unos NUEVE MIL PÓSITOS de otros tantos pueblos por falta de capital. Es decir: por haberles sido arrebatado el capital de peor manera que los bandidos se valían para robar en los caminos.

Todas estas calamidades que padece el agro español, sólo son imputables a aquellos políticos que por ambición y pedantería ocuparon los elevados puestos de la gobernación del país, pero tan ignorantes y tan imbéciles, que no comprendieron que tenía que llegar un momento en que los gobernados—mejor dicho—los desgobernados, cansados de aguantar tanto desacierto y tanta podredumbre, habrían de exigirles cuentas de su gestión, y como sólo se apoyaban en miserias y venalidades, al primer soplo vivificador de un patriota, perdieron todo cuanto eran por inmorales, por ambiciosos, por ineptos, por pedantes.

Si los labradores hubieran estado organizados debidamente y hubiesen tenido constituidas sus asociaciones locales dependientes de las regionales y todas de un Comité central, entonces no se les hubiera desatendido cuando formularon peticiones para el engrandecimiento nacional, sino que, como se posela fuerza y aquellos desgobernantes majaderos tenían miedo a lo desconocido, hubieran procedido en seguida a dar lo pedido para quitarse de encima un conflicto con los labriegos, como hicieron cuantas veces los fuertes pidieron algo. Pues esa era la manera de gobernar entonces en España, practicando la política del miedo y del dejar hacer.

Estas son lecciones que debe saber el labrador y que no se debieran olvidar nunca, sacando la consecuencia de que «LA UNIÓN ES LA FUERZA», lo que equivale a que todos los agricultores españoles procedan a asociarse bajo un mismo ideal, que es el de engrandecer a la Patria mediante el progreso agrícola, la dignificación del agricultor, el desarrollo de las obras hidráulicas, la repoblación forestal y el fomento de la ganadería.

Todo esto daría hora y provecho. Cuanto antes comiencen los labradores a formar sus asociaciones locales, más pronto les será fácil constituir la gran asociación general y anexa a ella, la formación del gran partido agrario español para poder aspirar a gobernar a nuestra amada Patria mediante un programa de gobierno que cifre el progreso nacional en la instrucción y educación obligatoria, el desarrollo de las riquezas naturales con las obras necesarias para su explotación, el sostenimiento de la paz y la disciplina social, el robustecimiento de la autoridad, suprimiendo el relajamiento de las costumbres y la inmoralidad ambiente, favoreciendo el desarrollo de los Sindicatos agrícolas y Cajas rurales y prohibiendo toda clase de propagandas subversivas.

Los agricultores españoles tienen demostrado su patriotismo, su laboriosidad, su honradez, su deseo de engrandecimiento y prosperidad nacional mediante el progreso del campo que crea riqueza y bienestar, su afán por ilustrarse para trabajar con arreglo a los adelantados procedimientos de la ciencia agronómica a fin de obtener rendimientos mayores que los actuales, lo que daría lugar al abaratamiento de los productos de la tierra y a una mayor circulación de riqueza; pero también tienen demostrado su poco apego a la asociación por creerse cada uno de por sí un ser completamente libre e independiente y no querer admitir la tutela de una Junta o Comité que dirigiera la actuación del elemento agrario; y por tal modo de pensar y en forma tan poco armónica, los agrarios se encuentran completamente desunidos y en un estado de insensibilidad muy acentuado debido a los atropellos y vejaciones que los antiguos caciques políticos cometían contra todos los que de grado o por fuerza no fuesen de SU CUERDA.

Aquel período de violencias caciquiles ha terminado, y es preciso ponerse a tono con las actuales corrientes de opinión que permiten asociarse libremente para el progreso individual y colectivo por lo que, todos los agricultores españoles, que ya no tienen que temer a caciques o monterillas, procedan cuanto antes a formar sus asociaciones locales para que pueda llegarse a constituir la Asociación general.

Lo demás, vendrá después de la unión. Recuérdese siempre que la unión es fuerza.

José NIETO GARCÍA

DE SUBSISTENCIAS

Conservas y escabeches.

La Delegación de distintas asociaciones y entidades vitivinícolas de España y otras corporaciones económicas y ciudadanas, al iniciar su campaña en defensa de sus legítimos intereses, cree conveniente advertir de ella, a los fabricantes de conservas y escabeches de la Península, para que sepan a qué atenerse y obren en consecuencia.

El Decreto-ley de vinos y sus derivados de 29 de Abril de este año, autoriza el empleo del producto químico conocido en el

comercio con los nombres de ácido acético, ayol, esencia de vinagre (este nombre queda ahora prohibido, y habrá que buscarle otro que para nada se refiera al vinagre), etcétera, etc., con tal que sea perfectamente rectificado, en la elaboración de conservas y escabeches. Con ello llega a pretender un sector de la industria conservera de España, el empleo exclusivo de dicho ácido, en sus preparados alimenticios al vinagre, pero, bien entendido, sin tener la gallardía, sin tener el valor de declararlo para que el público en general, el consumidor sepa a qué atenerse y no pueda llamarse a engaño. De modo que se ha propuesto elaborar sus conservas y escabeches con ácido acético, (creemos que debidamente rectificado) y sus derivados, tan pomposa como equivocadamente designado alguno de ellos con el nombre de esencia de VINAGRE, pero simulándolo, ocultándolo al público consumidor, constituido por todos los demás españoles, es decir, NO DECLARÁNDOLO, para que todos continuemos adquiriendo UNA COSA (mejor dicho) creyéndolo) mientras se nos da OTRA. Y esto supondría una superchería intolerable.

La omisión padecida al redactar el Decreto-ley mencionado, explicable y comprensible por premuras de tiempo, y la misma extensión y complejidad de su contenido es subsanable, y en plazo breve aparecerá, según todas las probabilidades, la oportuna disposición aclaratoria complementaria, reglamentando esa beligerancia otorgada legalmente, al ácido acético rectificado; imponiéndole el oportuno rotulado en los envases, como se hace en los demás países en que se tolera ese sustitutivo, y también aquí en otros varios artículos alimenticios, como los aceites, para distinguir los de OLIVA de los de SEMILA, en las mantecas, para distinguir las elaboradas con leche de VACAS, de las preparadas químicamente con MARGARINA, etc.

Los fabricantes de conservas y escabeches que vienen elaborando sus preparados al vinagre, con vinagre natural de vino, como de todo tiempo ha sido costumbre tradicional en esta industria, es conveniente que de hoy en adelante ROTULEN sus frascos y latas, clara y visiblemente con la oportuna indicación de «CONSERVA tal en VINAGRE» «ESCABECHE tal en VINAGRE» porque en lo sucesivo existirán o podrán existir dos clases de conserva y dos clases de escabeche; unas en vinagre, y otras en ácido acético. Así lograrán cuanto comercialmente pueden apetecer: estar dentro de la Ley, y competir ventajosamente a aquellos que a título de libertad legal persiguen la impunidad, y a aquellos también que bajo el amplio y noble pabellón de la beligerancia, pretenden la simulación y el engaño.

Esta temporada se prepara mucha conserva y mucho escabeche con ácido acético, pero... quienes así elaboran, quizás no vendan lo que se figuran, en cuanto aparezca en la Gaceta la oportuna disposición legal regulando este particular, y el público se entere. Y los que no hayan pretendido engañarle, dándole, como vulgarmente se dice, gato por liebre, serán quienes coticen, no sólo su parte, sino la de los OTROS. Porque ¿dónde existirán los consumidores que A SABIENDAS soliciten conservas o escabeches de ácido acético, por muy rectificado que se les ofrezca?

Quienes de acuerdo con el gusto tradicional de nuestro público desde tiempo inmemorial en España, país productor de los más selectos vinagres naturales de vino, declaran la VERDAD ROTULANDO sus envases, ningún perjuicio han de sufrir, y en el caso presente, es evidente que lejos de perjudicarse han de lograr con toda seguridad un acrecimiento muy notable en su cifra de ventas. Todos los elementos interesados en este pleito, y de esta parte somos bastantes, nos hemos de constituir en todas las ciudades y en todos los pueblos de España, en los mejores defensores y propagandistas de las casas y de las marcas que elaboren con vinagre de vino y así lo declaren en los rotulados de sus envases. En toda España hay vino y gran simpatía por tanto por todas y cada una de sus industrias agrícolas derivadas, entre ellas la Vinagería de vino. Pueden decir lo mismo la docena escasa de exportadores de ácido acético incluso importado de otros países, que en España existen?

Todo el mundo sabe, que el ácido acético y sucedáneos, por muy RECTIFICADOS que estén (si no lo están contienen impurezas y residuos que constituyen venenos muy activos para el organismo humano) cuando más y aún sin considerarlos directamente nocivos para el aparato digestivo del hombre, según reciente dictamen de una parte de la ciencia médica actual, que así lo establece ahora, contra lo por ella misma mantenido hasta hace muy poco, es decir, aun de acuerdo con las tendencias del momento actual tan dado a todo género de innovaciones, y de artificialismo en todos los órdenes de la vida, resulta con claridad meridiana, que el ácido acético y todos sus derivados, por rectificaditos que se obtengan, en las fábricas de productos químicos, que es donde se COSECHAN, son CUERPOS NEUTROS, es decir, productos NO ALIMENTICIOS, y que NUESTRO ORGANISMO NO PUEDE ASIMILAR, en resumen, productos, que si no dañan nuestra salud, TAMPOCO LA BENEFICIAN. Frente a esto, tenemos, que los buenos vinagres, como DERIVADOS NATURALES DEL VINO, CONSERVAN SUS CUALIDADES AROMÁTICAS Y NUTRITIVAS, que AVALORAN LOS PREPARADOS DE CONSERVAS Y ESCABECHES EN

QUE SE EMPLEAN. La elección no resulta dudosa.

Venga, pues, la lucha noble y a la luz del día, sin ampararnos en el exclusivismo ni en el privilegio, en el palenque de la pública opinión y mostrando cada cual sus armas. Sólo así logran el triunfo, quienes lo merecen.

EL COMITÉ.

Madrid 21 de Mayo de 1926.

La gran cruz del Mérito Agrícola para D. Antonio Zurita Vera.

Llega a nosotros la grata noticia de que por los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba se solicita telegráficamente del Gobierno la concesión de la Gran Cruz del Mérito Agrícola para nuestro querido amigo y culto colaborador don Antonio Zurita Vera, alcalde de Bujalance.

Nos complacemos en consignar públicamente nuestra satisfacción por la demanda; primero, porque es justísima y luego porque sobre tratarse de un amigo muy querido, la campaña periodística del señor Zurita en favor de los intereses agrícolas, está casi enteramente realizada en el *Diario*. El mérito, acrecentado y avalorado ahora, con motivo del felicísimo resultado de la defensa del aceite de oliva, es antiguo. Hace muchos años que incansablemente con ejemplar entusiasmo, don Antonio Zurita aboga por los intereses agrícolas, en cuantas cuestiones se ha presentado.

Es, por tanto, merecidísima la determinación de los Ayuntamientos de la provincia y deseamos y esperamos que sea atendida.

Cuando la preciada distinción sea otorgada, don Antonio Zurita Vera podrá ostentarla con satisfacción justísima, porque será de las ganadas con pleno merecimiento.

Ya el hecho de la petición de la recompensa, constituye una distinción y un honor.

Por ello y por el logro de la solicitud de los Ayuntamientos, desde luego y muy efectuosamente felicitamos a don Antonio Zurita Vera.

De Agricultura.

EL FRAUDE DE LOS ABONOS

Al llegar esta época en que los labradores se preparan a la compra de abonos minerales, para la próxima sementera, parecemos oportuno llamar una vez más su atención acerca del escandaloso fraude que se sigue cometiendo en esta materia; con daño, no solo de sus bolsillos, sino al propio tiempo, de la producción nacional.

No ha mucho oímos decir al señor Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de la provincia de Cuenca, D. Federico Sandoval, que el 73 por ciento de las muestras de abono analizadas en el laboratorio de aquel centro, resultaron no tener la cantidad de materia fertilizante que figuraba en el contrato de compra, es decir, poco más de la cuarta parte de los abonos comprados tenían la debida riqueza: en el resto había fraude.

Pues, según leemos en «La Tierra», más del 45 por ciento de las muestras analizadas por el señor Director de la Escuela Práctica de Agricultura de Córdoba no tenían la riqueza que garantizaban las etiquetas. De estas muestras, el 30 por ciento de ellas les faltaba hasta el 5 por ciento de riqueza; a otro 30 por ciento les faltaba del 5 a 10 por ciento; al 21 por ciento, les faltaba del 10 a 15 por ciento, y al 19 restante, más del 15 por ciento, habiendo alguna que, debiendo tener del 18 al 20 por ciento de ácido fosfórico salubre al agua y al citrato amónico, sólo tenía algo más del 12 por ciento.

«Es decir—observa el señor Ruano—que el comprador de un vagón de superfosfato de 18/20 por 100 nominal por el que ha pagado 1.400 pesetas, por ejemplo, y cuya riqueza sea del 15 por 100 efectivo, como he analizado varios, resulta lesionado en sus intereses,—por no emplear otro calificativo más rudo, pero que está en el Diccionario—en 233, 24 pesetas, pues ha pagado un 16,66 por 100 más de los que debiera por el vagón.»

Esto sin contar con el considerable perjuicio que se sigue de no abonar convenientemente la tierra.

Y cuántos abonos de los que no se analizan arrojarían el mismo resultado!

Podríamos reforzar estos datos con otros referentes a otras provincias, que aún harían más patente el engaño de que son víctimas gran número de agricultores.

Así se explica que muchas veces—aun resultado los abonos minerales—denque puede ser debido asimismo a no emplearlos en la forma que aconseja la ciencia agronómica—y así se explica también que no falte nunca quien ofrezca el superfosfato, el amoníaco o la potasa, a precio inferior al que lo suministran las Federaciones Agrarias, a pesar de hacer éstas contratos de extraordinaria importancia.

Lo que no se explica es que haya labradores sindicados que desconfíen de su Federación y tengan confianza en unos traficantes que venden abonos especiales: y tan especiales...

LA LIGA AGRARIA es el órgano de mayor circulación y defensor de los intereses agrícolas.

Enciclopedia Agrícola

publicada bajo la dirección del Prof. G. WÉRY

Formará una colección de tomos en octavo, profusamente ilustrados, de 500 a 700 páginas cada uno, los cuales se publican sin orden determinado por ser independientes entre sí.

Premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y por la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia

TOMOS PUBLICADOS

- Química Agrícola (Química del Suelo). G. ANDRÉ (2.ª edición). Dos tomos.—Tela 24 ptas.
- Química Agrícola (Química vegetal). G. ANDRÉ.—Tela, 15 ptas.
- Viticultura. P. PACOTTE.—Tela, 15 ptas.
- Vinificación. PACOTTE (2.ª ed.).—Tela, 14 ptas.
- Silvicultura. E. GOUIN (2.ª edición).—Tela 14 ptas.
- Arborescencia. C. VOITTELEUR (2.ª ed.).—Tela, 14 ptas.
- Abonos. C. V. GAROLA (2.ª ed.). Dos tomos. Publicado el primero.—Tela, 12 ptas.
- Cereales. C. V. GAROLA.—Tela 14 ptas.
- Blagos y Drenajes. RISLER y WÉRY.—Tela, 14 ptas.
- Las Conservas de frutas. A. ROLEY.—Rúst., 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- Agricultura general (Labores y rotación de cultivos). P. DIFLOTH (2.ª ed.).—En prensa.
- Agricultura general (Siembras y cosechas). P. DIFLOTH.—Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.
- Alimentación racional de los animales domésticos. R. GOUIN.—Tela, 14 ptas.
- Entomología y Parasitología agrícolas. GUÉNAUX.—Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.
- Enfermedades parasitarias de las plantas cultivadas. DELACROIX.—Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- Enfermedades no parasitarias de las plantas cultivadas. DELACROIX.—Rúst., 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- Lechería. MARTIN.—Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- Arboricultura frutal. BESSARD y DUVAL.—Tela, 14 ptas.
- Materia silvícola. R. BRUNET.—Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- Materia silvícola. R. BRUNET.—Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.
- Botánica agrícola. SORRIBAUD y NANOT.—Tela, 12 ptas.

TOMOS EN PRENSA

- Razas caballerías. P. DIFLOTH. Un tomo.
- Máquinas de labranza. G. COUFAN. Un tomo.
- Abonos. C. V. GAROLA (2.ª edición). Tomo segundo.
- Ingeniería rural. FROST y HOLLEY. Un tomo.
- Meteorología agrícola. P. KIKIN. Un tomo.
- Prados y Plantas forrajeras. GAROLA.—Tela, 15 ptas.
- Zootecnia general. P. DIFLOTH. Dos tomos.—Rústica, 25 ptas. Tela, 27 ptas.
- Microbiología agrícola. E. KATSER. Dos tomos.—Rústica, 20 ptas. Tela, 24 ptas.
- Ganado linar. DIFLOTH.—Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- Silvicultura. ERON.—Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.
- Razas bovinas. DIFLOTH.—Rústica, 13 ptas. Tela, 15 ptas.
- Agües rientes y Vinagres. P. PACOTTE.—Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.
- Las Conservas de Legumbres. A. ROLEY.—Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- La remolacha y la fabricación del azúcar de remolacha. SAILLARD.—Rústica, 15 ptas. Tela, 17 ptas.
- Industria y comercio de los Abonos. PLUVINAGE.—Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.
- Construcciones rurales. DANOUT.—Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.
- Economía rural. JOUZIER.—Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.
- Compendio de Agricultura. SELTERSBERGER.—Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.
- Explotación de un dominio agrícola. R. VOIGNER.—Rústica, 13 ptas. Tela, 15 ptas.
- Agricultura Humana.—Rúst., 12 ptas. Tela, 14 ptas.
- Cultivo hortícola. BUSSARD.—Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- Cabras, cerdos, conejos. P. DIFLOTH.—Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- El Menzugo de sidra y la Sidrería. WARGOLLE.—Rústica, 13 ptas. Tela, 15 ptas.
- Sericultura. V. IRI.—Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- Hidrología agrícola. F. DEMERT.—Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.

SALVAT EDITORES, S. A. 41-Calle de Mallorca-49 :: BARCELONA

Para aceites de tres grados: De veintiuna pesetas veinticinco céntimos a veintiuna pesetas cincuenta céntimos (85 a 86 reales). Para aceites endebles, por la diversidad de grados: De diecinueve pesetas a veinte pesetas (76 a 80 reales).

Avila.

El mercado se ha visto poco concurrido, debido, tal vez, a haber coincido su celebración con el término de las Ferias de San Juan.

Segovia.

El tiempo mejora. Apenas se hacen operaciones. Se cotiza: Trigo, 43,24 kilos, 20,25 pesetas; idem la fanega, 81 reales; centeno, 41,40 kilos, 14,00 pesetas; idem la fanega, 56 reales; cebada, 32,20 kilos, 10,00 pesetas; idem la fanega, 40 reales; algarrobas, 43,24 kilos, 12,00 pesetas; idem la fanega, 48 reales; yeros, 44 kilos 14,25 pesetas; idem la fanega, 57 reales.

Rioseco.

Rigieron estos precios: Centeno, 41,40 kilos, 13,50 pesetas; idem la fanega, 54 reales; cebada, 32,20 kilos, 9,50 pesetas; idem la fanega, 38 reales; avena, 25,00 kilos, 6,50 pesetas, idem la fanega, 26 reales. Trigo, a precio de tasa, yeros, a 45; Muelas, a 45; harina, 60 pesetas los 100 kilos; tercerilla, a 18 reales arroba; cuarta, a 12; comidilla, a 10; salvado, a 10; patatas, a 12; queso Pata Mulo, de 17 a 20 pesetas arroba; idem de Cincho, a 28.

Peñafiel (Valladolid).

Rigen los siguientes: Trigo, 43,24 kilos 20,25 pesetas; idem la fanega, 81 reales; centeno, 41,40 kilos 12,50 pesetas; idem la fanega, 50 reales; cebada, 32,20 kilos, 11,00 pesetas; idem la fanega, 44 reales; yeros, 44 kilos 10,00 pesetas; idem la fanega, 40 reales; avena, 25,00 kilos, 6,50 pesetas; idem la fanega, 26 reales; muelas, 40 pesetas; harinas 55 pesetas los 100 kilos.

P. de Bracamontes (Salamanca)

Compras muy pocas. Tiempo bueno. Aspecto de los campos, buenos.

Con bastante animación se celebró este mercado, aun cuando las operaciones no fueron con exceso, dando lugar a que sobrara parte de lo presentado, quedando con precios flojos.

Rigieron los siguientes: Trigo, 43,24 kilos, 19,50 pesetas; idem la fanega, 78 reales; cebada, 32,20 kilos, 8,25 pesetas; idem la fanega, 33 reales; centeno, 41,41 kilos, 12,75 pesetas; idem la fanega, 51 reales; algarrobas, 43,24 kilos, 10,25 pesetas; idem la fanega, 41 reales; Guisantes, 10,50 pesetas; harina 1.ª, 11,50 kilos, 6,75 pesetas; idem 2.ª, 11,50 kilos, 6,50 pesetas; idem 3.ª, 11,50 kilos, 6,25 pesetas.

El tiempo y el campo.

Por fin, ha llegado el verano, aunque sin extremados calores. No sube demasiado el termómetro de día, y de noche baja considerablemente; además, soplan con frecuencia vientos, que alivian mucho el calor. Este régimen resulta excelente para la buena granación de los cereales.

Ha empezado el arranque de las algarrobas, y en las zonas meridionales de nuestra provincia, algunos labradores siegan ya cebadas estos días; durante la semana entrante se generalizará la siega de este cereal en aquellas comarcas; en la Tierra de Campos y en las septentrionales de la región, aún tardará otra semana siquiera en comenzar la recolección.

Trigos.—Los mercados trigueros de nuestra región se han declarado francamente en baja esta semana. La oferta es enorme; todos quieren vender; ante la proximidad de la nueva cosecha, procuran desocupar las paneras, y al mismo tiempo hacer dinero para atender a los grandes gastos de la recolección. Esta abundantísima oferta no encuentra, en su inmensa mayoría, contrapartida, pues la demanda es muy limitada, y sobre todo, el precio. En nuestra plaza se pagan las partidas al tipo de tasa, pero eligiendo clases y admitiendo solamente las superiores. En otros mercados no quieren comprar más que por bajo de la tasa, y muchas ofertas ni por bajo de la tasa. La fabricación no tiene deseos ni necesidad de comprar en abundancia; se limita a tomar lo necesario para el día. Realmente su negocio, hoy no permite otra cosa.

Harinas.—No falta animación en la venta de este polvo; se factura bastante; pero los precios acusan marcada flojedad. No bajan; pero se vende «añando» demasiado. A pesar de todo, la tendencia del negocio no es desfavorable. Centeno.—La flojedad del trigo se refleja en el centeno. Se ha estacionado. La oferta

es regular, pero la demanda es muy corta. Lo poco que se opera es de 55,50 a 56,50 reales las 90 libras (33,49) a 34,09 pesetas los 100 kilos, con saco.

Pienso.—La cebada está muy floja. Hay mucha oferta, y la demanda es nula. No conocemos operaciones para establecer cotización.

Las algarrobas, ante las perspectivas deplorables de la cosecha actual, muestran pretensiones muy altas. Piden los pocos vendedores a 49 y 50 reales las 94 libras (28,33 y 28,90 pesetas los 100 kilos), pero no hay quien compre.

La avena y los demás granos de pienso están paralizados. Del maíz Plata sigue viniendo mucha oferta, pero en el interior nadie compra.

De los salvados, se venden con precios sostenidos los gordos y las comidillas. De las tercerillas y las cuartas nadie se acuerda.

Alcañiz.

Se halla algo adelantada la recolección de cereales particularmente en el monte. En general hay una cosecha bastante buena.

Precios del mercado:

Trigo huerta.....	64 pesetas cahiz	180 kilos
Idem monte.....	68 » » » »	» » » »
Judías.....	120 » » » »	» » » »
Aceite.....	2,40 » » » »	litro.
Carnero.....	4,40 » » » »	kilo.
Cabrillo y corde.....	4,00 » » » »	» » » »
Carbón vegetal.....	0,25 » » » »	» » » »
Carbón mineral.....	80 pesetas los	1.000 kilos
Harina 1.ª fuerza	76 » » » »	100 kilos.
Idem semifuerte.	70 » » » »	» » » »
Idem extra blanca.....	68 » » » »	» » » »
Idem panadero.....	66 » » » »	» » » »
Idem 2.ª.....	55 » » » »	» » » »
Idem 3.ª.....	50 » » » »	» » » »
Tercerilla.....	25 » » » »	» » » »
Cabezuela.....	15 y 14 » » » »	» » » »
Menudillo.....	10 » » » »	» » » »

LA LIGA AGRARIA es el periódico más conveniente para los agricultores.

Toledo.—Imp. de Rafael G. Menor.

Italia crea el "Instituto para la Exportación."

Cómo está organizado

El Gobierno italiano ha creado el Instituto Nacional para la Exportación, cuyo fin es promover el desarrollo de aquella, tanto en los productos de la tierra como de la industria italiana.

Con tal objeto procederá al estudio de los mercados extranjeros de posible salida para productos italianos, recojerá toda clase de informaciones referentes a los mismos, proveerá al mejor conocimiento en el extranjero de la capacidad productiva italiana, organizará la concurrencia de Italia a las Ferias y Exposiciones internacionales, favorecerá y promoverá la organización del comercio exportador, en especial en lo que respecta al crédito, tarifas de transporte, fletes, líneas de navegación, etcétera.

El Instituto tiene personalidad jurídica y plena autonomía financiera y administrativa. Funciona, sin embargo, bajo la vigilancia del Estado para coordinar su acción con la propia estatal en los campos de la política económica y el comercio exterior.

Rigen el Instituto un presidente, un Consejo general, un Comité técnico y un director general. El presidente se nombra por real decreto del ministro de Economía Nacional de acuerdo con el de Negocios Extranjeros.

El Consejo lo integran 39 miembros: 11 lo son por derecho propio, y ocupan estos cargos los directores generales cuyas direcciones tienen relación con los problemas de la exportación (Agricultura, Industria, Comercio, Navegación, Ferrocarriles, Aduanas, etcétera); 19 los nombra el ministro de la Economía Nacional, y nueve son elegidos en la forma siguiente: un representante de la Confederación general de las Corporaciones fascistas, dos de la Federación fascista de Sindicatos agrícolas, dos de la Confederación fascista de la Industria Italiana, uno de la Federación de Sociedades anónimas italianas, otro de la Federación de la Banca italiana y otro de los «fascios» italianos en el extranjero.

Se valdrá el Instituto de las Embajadas cónsules, agregados comerciales, Cámaras de Comercio, y podrá nombrar misiones especiales en el extranjero, para el cumplimiento de sus fines.

Sus gastos se cubrirán con cuatro millones de liras anuales del presupuesto del Estado, con los ingresos producidos por arancel que el Instituto imponga para determinados servicios, y, por último, con las subvenciones que las entidades citadas, que tienen representación en el Consejo u otras, voluntariamente acuerden.

CONGRESO NACIONAL DEL TRIGO

Se ha constituido la Junta organizadora del Congreso Nacional del Trigo, que se celebrará en Valladolid, durante el año próximo.

La Junta la forman los siguientes señores: Presidente, D. Juan Antonio Llorente, Presidente del Sindicato Agrícola Católico de Valladolid; Secretario, D. Manuel Gayán, Ingeniero Director de la Granja Agrícola; Tesorero, D. Alfredo Escribano, Presidente de la Cámara de Comercio (que constituyen el Comité ejecutivo), y Vocales, el Alcalde de esta capital, los Presidentes de la Diputación, Cámara Oficial Agrícola, Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, Consejo de Fomento, Federación Agrícola de Castilla la Vieja y Junta Provincial de Ganaderos; Ingeniero jefe del distrito forestal, un Ingeniero de la División Hidráulica del Duro y los Directores de los diarios locales.

Los agricultores y sus Asociaciones deben enviar sus opiniones y deseos a LA LIGA AGRARIA.

Es el órgano defensor único de sus intereses y aspiraciones

Mercados nacionales.

Sevilla.

Aceite.—Publicada la ley del régimen de los aceites, en el mercado se produce un estado de retraimiento tanto en los centros productores como en las casas exportadoras.

Durante toda la decena la plaza se mantuvo estacionada, siendo muy pocas las operaciones que se concertaron y todas ellas dentro del promedio establecido anteriormente.

Las últimas operaciones concertadas lo fueron a los siguientes precios:

El mejor alimento para el ganado

BAGAZO O TORTA DE LINAZA, COCO, PALMISTE Y CACAHUET

SOCIEDAD MARCA «EL LEÓN»

Deutsch y Compañía (S. en C.)

OFICINA CENTRAL: Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado MADRID

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

INGENIEROS

Bilbao.—Calle de Ezcuz, 3, 5 y 7.
Valladolid.—Avenida de Alfonso XII, 8 y 9.
Sevilla.—Antonio Díaz, 7.
Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.
Rioseco.—Ancha, 1.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobadoras.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc. Máquinas y herramientas para la industria y talleres. Exclusivos representantes en España de la legítima correa Balatá Dick. Catálogos y presupuestos gratis a quien lo solicite.

GASOLINA "MOTONAFTA"

LA PRIMERA DEL MUNDO

Para tractores, motores, automóviles, etc.

SOCIEDAD MARCA «EL LEÓN»

Deutsch y Compañía (S. en C.)

OFICINA CENTRAL: MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS, 4, DUPDO. MADRID

AGUAS DE CARABAÑA

MINERALES :: PURGANTES :: DEPURATIVAS :: ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios:

Viuda e Hijos de B. J. Chavarri

Dirección y Oficinas:

Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

JUAN PECH AINE

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA

Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Arados polysocs de 2, 5 y 4 surcos, cultivadoras, sembradoras, guañadoras, trilladoras, a mano y a motor, desgranadoras de maíz, aventadoras, cortapajas, cortarices, quebrantadoras de granos.

Mangas para toda clase de filtros en tejido especial esterilizado. Bombas de todas clases para trasiego de vinos y sus accesorios. Prensas y estrujadoras. Maquinaria y utensilios para almacenes de vinos. Aparatos de análisis.

Productos enológicos para la elaboración y mejoramiento de los vinos.

Clarificante, anti-fermento, conservador, decolorante, colorante, bouquet, bifonificador, desinfectante, vinophosphate, anti-agrio y anti-ácido sin rival para curar el ácido de los vinos.

VINICULTORES

GRATIS ofrecemos cuantos datos le interesen para la elaboración de sus vinos, así como prospecto de nuestra sección de PRODUCTOS ENOLÓGICOS

APARATOS DE ANÁLISIS DE VINOS Y MOSTOS,
MAQUINARIA PARA LA VINIFICACIÓN,
CUBAS, TINOS, TIJERAS PARA VENDIMIAR, etc., etc.

Presupuesto de gastos (indicando cantidad de vino a elaborar) de nuestro PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO en esta clase de trabajo. Si es Ud. COSECHERO DE VINO y le interesa con poco gasto elaborar un vino de segura y fácil conservación, no deje de consultarnos ni de emplear nuestras LEVADURAS SELECCIONADAS; así como el FERMENTOL DEL MOSTO para la sustitución del yeso.

La Revista Vinícola y de Agricultura. Periódico quincenal. Fundado en 1882

Mayor, 40. Apartado 167.—ZARAGOZA

INSTALACIONES MODERNAS

PARA

Lechería, Mantequería, Quesería.

DESNATADORA ALFA-LAVAL

El mayor grado de perfección no igualado.

Más de 3.000.000 vendidas.

PASTEURIZADORES
REFRIGERANTES
MANTEQUERAS
CALDERAS QUESERÍA
ESCURRIDORES
CÁNTAROS DE UNA PIEZA
BOTELLAS REPARTO LECHE
CUAJO

ESTERILIZADORES
HOMOGENEIZADORAS
AMASADORAS
DEPÓSITOS PARA LECHE
EMBOTELLADORAS
CUBOS DE TODAS CLASES
ACCESORIOS EN GENERAL
COLORANTES

Maquinaria y aparatos para vinicultura.

Llenadoras :: Encorchadoras :: Capsuladoras
Filtros :: Instalaciones para elaborar Champagne
Máquinas y aparatos para la limpieza de botellas.

CASA METZGER, S. A.

Casa central: BARCELONA.—Paseo de Gracia, 76.

Apartado de correos 225.—Teléfonos 10-76 G. y 382 G.

MADRID: Plaza Independencia, 8. SEVILLA: Calle Zaragoza, 15. VALENCIA: Comedias, 19.

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO :: ÁCIDOS SULFÚRICO Y NITRICO

HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

ARBOLES Y SIMIENTES

GRANJA DE SAN JUAN

Extenso Establecimiento de Agricultura, Arboricultura y Simientes de todas clases :: Más de 100 hectáreas

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra y adorno, todo en gran escala y precios reducidos, como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida directamente al propietario de esta GRANJA.

Don Alejandro Palomar, Espoz y Mina, 18.—ZARAGOZA

COMPANÍA COMERCIAL IBERICA

APARTADO (SOCIEDAD ANÓNIMA) TELEGRAMAS
N.º 563 Calle de Alfonso XII, número 26 SERUZAM
MADRID MADRID MADRID

Agentes exclusivos para la venta de los productos químicos de

Real Compañía Asturiana de Minas.
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.
Société Commerciale Lambert-Rivière (Paris).
Manufacture de Produits Chimiques d'Auby (Nord).
Sociedad Española de Tejidos Industriales.
Fábrica Química Arenella (Palermo).
Compañía Azufrera del Noroeste de España (Vigo), etc., etc.

SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES	• REAL ASTURIANA. • PEÑARROYA.	Productos insecticidas. antipirrotómicos. Cloruro de Potasa. Sulfato de Potasa.
Superfosfatos minerales. de hueso. concentrados.	Sulfato de amoníaco. Cianamida. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Azufre.	Productos enológicos.
Escorias Thomas. Nitrato de sosa. Nitrato de Potasa.		

Abonos compuestos adecuados a todos los cultivos y a todos los terrenos
AGENCIAS EN BARCELONA - VALENCIA - ALICANTE - MÁLAGA - SEVILLA
LA CORUÑA - LEÓN - PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

FÉLIX SCHLAYER, S. A. - Sucesor de Alberto Ahles y C.ª. - MADRID

Maquinaria Agrícola

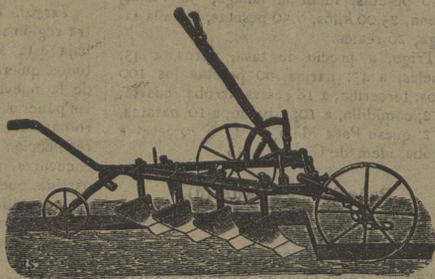
Dirección: Príncipe, 17

EXPOSICIÓN Y VENTA:

Calle de la Reina, 35 y 37

MADRID

Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Pamplona, Valencia y Lugo

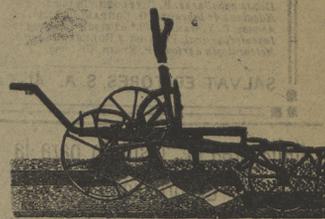


ARADOS CUBRE-SEMILLAS POLISURCOS:

De 3 a 4 rejas, corrientes, y de 4 rejas, especiales para terrenos montañosos.

DE EXCELENTE RESULTADO PARA DEJAR AL DESCUBIERTO EL CANUTO DE LA LANGOSTA EN TODA LA ANCHURA DE LA FAJA DE TIERRA LABRADA

Concesionario para Cataluña y Baleares: PEDRO PARES, Paseo de Aduana, 15.—BARCELONA



VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



Exposición de Burdeos de 1885.—DIPLOMA DE HONOR
LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

PEDIDOS

Para precios y condiciones, dirigirse al Administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero El Ciego (Alava), o al Apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5.—MADRID

MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL
ACEITES PESADOS Y GAS



Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua.

SE CONSTRUYEN TIPOS ENTRE 1/4 Y 42 CABALLOS

Consumo garantizado no excediendo de 250 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos Electrogenos "ELECTROR"
Para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de Pistón y Centrifugas. Contramarchas para Noria.

INSTALACIONES COMPLETAS PARA ELEVACION DE AGUA

Pedir la lista de referencias de más de 3.000 motores instalados.

LABORATORIO VELLINO: Provenza, 467.—Teléf. 336.—S. M. BARCELONA

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864

DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas, injerfas, barbados y estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Cereales de gran producción.—Semillas tréboles, alfalfas, remolachas, nabos, etc., etc.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta Casa a quienes los soliciten.

Dirección telegráfica: VIDAL, CAMPOS ELÍSEOS - LERIDA - Teléfono núm. 28

Sacos guardarraeimos

para impedir que los pájaros, abejas u otros insectos puedan picar o destruir los racimos de uva y otras frutas de clase selecta.

FÁBRICAS RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

Apartado núm. 145 Casa en Madrid:
BARCELONA Calle del Prado, 4



Compañía Trasatlántica. Servicios directos.

LINEA A CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabaniilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON.—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.
LINEA A LA ARGENTINA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4,

de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía. Todos los vapores tienen Médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 %, en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

PRECIADOS, 3, MADRID

ROPAS Y ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO,

SEÑORA Y NIÑOS

Pídanse los catálogos cada temporada.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Chile, Barquillo, 21, pral.—Madrid.